

La búsqueda jurídica y jurisprudencial de apoyo en Medicina del Trabajo

M^a Teofila Vicente-Herrero^a, José Ignacio Torres Alberich^b,
Angel Arturo López González^c

Recibido: 22 septiembre 2009

Aceptado: 9 marzo 2010

RESUMEN

La Medicina y el Derecho son ramas del conocimiento que, lejos de caminar de una forma independiente, son cada vez materias más interconectadas. Este hecho, que en Medicina afecta a cualquiera de las especialidades médicas, es de especial trascendencia en Medicina del Trabajo puesto que es la única especialidad regulada en su composición y funcionamiento por un amplio marco legislativo y donde el profesional de la medicina toma parte día a día en actuaciones administrativas de relevancia jurídica posterior. Conviene pues familiarizarse con la búsqueda jurídica y jurisprudencial en Medicina del Trabajo a través de los portales jurídicos con acceso a bases de datos, como ya se hace de forma habitual en la búsqueda bibliométrica y bibliográfica a través de los portales médicos, entre los que sin duda es PubMed el referente para la profesión sanitaria.

PALABRAS CLAVE: búsqueda jurídica, bases de datos, Medicina del Trabajo, Salud Laboral.

SEARCHING FOR LEGAL INFORMATION IN OCCUPATIONAL MEDICINE

ABSTRACT

Medicine and Law, are branches of knowledge that, rather than being independent of each other, are increasingly interconnected. This affects all medical specialties, but is especially relevant in Occupational Medicine, given its highly regulated nature within a broad legal framework, where on a daily basis the occupational physician participates in administrative issues that will later have legal relevance. It is necessary, therefore, for occupational physicians to familiarize themselves with searches of the legal literature and related databases, in a manner similar to how they search the medical literature using databases such as the prestigious PubMed.

KEY WORDS: legal search, database, occupational medicine, occupational health

a Area de Salud Laboral. Correos. Valencia-Castellón.

b Licenciado en Derecho. Valencia

c Servicio de Prevención de GESMA. Palma de Mallorca.

Correspondencia:

Dra. M^a Teófila Vicente Herrero.

Área de Salud Laboral - Correos.

Plaza del Ayuntamiento, 24-2^o

46002 Valencia.

Teléfono: 963102752

e-mail: teofila.vicente@correos.com

La medicina y el derecho son disciplinas con aspectos comunes y complementarios que hacen que se tenga que recurrir con frecuencia a las aportaciones que ambas realizan en múltiples situaciones ligadas a su ejercicio profesional. La medicina como profesión tiene una influencia sobre la comunidad y sobre el Estado, pero el papel social de la medicina, en su sentido más global, adquiere connotaciones específicas en el caso de la Medicina del Trabajo con las funciones que le son propias y que hacen del médico un trabajador social. Pero es precisamente el derecho el que actúa en los conflictos sociales ajustados a normativa y, en un orden social, el que determina la puesta en marcha de actuaciones coercitivas a quien se aparta de estas normas establecidas. Son ambas disciplinas interconectadas desde antiguo y que han trabajado asociadas en medicina legal y forense, criminología y en el mundo de las periciales médicas de los tribunales de justicia^{1,2}.

La actividad del Médico del Trabajo tiene como característica diferencial frente al resto de especialidades médicas el estar especialmente regulada por ley, existiendo una normativa jurídica que ampara y condiciona el ejercicio profesional de esta especialidad y que afecta también, aunque de una forma indirecta, al resto de especialidades médicas, aun cuando estas desarrollen su actividad en un plano mucho más asistencial, pero no por ello exento de responsabilidades administrativas y jurídicas.

En sentido inverso, el Derecho del Trabajo trata temáticas que son compartidas con la Medicina del Trabajo tales como la gestión, tramitación y valoración de la incapacidad laboral, el concepto de accidente de trabajo y sus repercusiones administrativa y judicial, la discapacidad y minusvalías y la problemática de las aptitudes laborales con las limitaciones de los trabajadores por sus patologías.

El curso crónico de algunas enfermedades, determina el planteamiento de situaciones que en ocasiones conllevan una compleja problemática en el mundo del trabajo, difíciles de resolver y que derivan si su manejo administrativo

no es correctamente resuelto, al ámbito jurídico-judicial. De ahí, que planteemos aquí como objetivo presentar algunas herramientas útiles para realizar una búsqueda bibliográfica de la información jurídica de interés para la práctica de la Medicina del Trabajo. Este es un campo en el que nos vemos inmersos en ocasiones con un desconocimiento del mismo, y que parte ya de inicio con la dificultad que el sanitario encuentra en la terminología a utilizar, o en el curso a seguir en los distintos tipos de procedimientos judiciales, en el que intervienen factores clínicos, laborales y jurídicos que se han de intentar aunar para que el médico, que en ocasiones ha de actuar como perito, aporte no sólo conocimientos clínicos y laborales, sino eficacia en la obtención de resultados jurídicos.

Para conocer la situación jurídica de una patología y la tendencia o criterio de los tribunales en relación a un tema de medicina laboral que afecte al trabajo o a la empresa, el método más efectivo es realizar una búsqueda jurídica en bases de datos especializadas³.

La búsqueda bibliográfica puede hacerse por diversos campos, aunque en el mundo del derecho médico quizás lo más práctico es el uso de palabras clave de patologías y, especialmente, la combinación de términos de búsqueda. Para combinar estos términos, habitualmente se usan los operadores lógicos AND, OR, NOT. Si se introducen varios términos de búsqueda en uno de los campos, por lo general los términos serán combinados automáticamente con un AND. Es conveniente utilizar siempre los operadores en mayúsculas, pudiendo combinarse las operaciones lógicas por medio de paréntesis.

Así, podemos combinar patologías concretas (diabetes, infarto, etc.) con los aspectos particulares motivo de estudio (incapacidad permanente, revisión de grado de incapacidad, accidente de trabajo, praxis médica, etc.). Otros elementos de búsqueda pueden relacionarse con la relevancia jurídica de las sentencias, con materias o tribunales, con la evolución de los temas en el tiempo, con un periodo o ubi-

Tabla 1. Portales con acceso a bases de datos con información jurídica

	Públicos	Privados
Portales	<ul style="list-style-type: none"> • BOE • Consejo General del Poder Judicial • Tribunal Supremo 	<ul style="list-style-type: none"> • Westlaw • Tirant on line • V/Lex • Economist and Jurist • El Derecho • Aranzadi • Colex data • Sepin • Lex Nova • DataDiar
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> • Legislativo • Doctrinal • Jurisprudencial • Parlamentario 	<ul style="list-style-type: none"> • Abarcan más de un tipo de información en el ámbito jurídico e incluso todos ellos. • Suelen contener un tesoro con la información clasificada que permite la búsqueda por temas
Acceso	<ul style="list-style-type: none"> • Gratuito 	<ul style="list-style-type: none"> • Requieren cuota de suscripción para acceder a ellas • Existen bases de datos gratuitas privadas, pero son mínimas.

Tabla 2. Portales jurídicos privados más utilizados en Derecho con acceso a bases de datos.

	Contenidos	Búsquedas	Precio suscripción (sep 2009)
V Lex	<ul style="list-style-type: none"> • Legislación • Jurisprudencia • Revistas especializadas con texto completo • Información de España, UE, Sudamérica • Modelos de contratos y formularios • Monografías, cursos, manuales, obras completas • Servicio de prensa y noticias 	<ul style="list-style-type: none"> • Noticias • Jurisprudencia • Libros y revistas • Contratos y formularios • Legislación • Convenios colectivos • Todos los contenidos 	780€/año+IVA
Tirant on Line	<ul style="list-style-type: none"> • Legislación • Jurisprudencia • Doctrina • Formularios • Texto Legal • Bibliografía 	<ul style="list-style-type: none"> • Voces • Jurisprudencia • Legislación • Formularios • Biblioteca • Bibliografía • Consultas • Temas • Esquemas • Novedades • Actualidad Legislativa 	816€/año+IVA
Westlaw	<ul style="list-style-type: none"> • Jurisprudencia de España y UE • Selección Aranzadi • Fondo jurisprudencial • Dirección Gral. de Tributos • Legislación de España y de la UE • Consolidada Premium • Convenios colectivos • Iniciativas legislativas • Noticias • Publicaciones • Bibliografía 	<ul style="list-style-type: none"> • Legislación • Jurisprudencia • Bibliografía • Proyectos de Ley • Convenios Colectivos • Práctico • Noticias. 	850€/año+IVA Opciones adicionales: Premium, Practicum (precio adaptado al consumo)

cación geográfica determinados, o con cualquier otro criterio que discrimine la información de interés médico-laboral ante las situaciones concretas a analizar.

Son, en cualquier caso, búsquedas personalizadas y ajustadas a objetivos concretos que complementen y apoyen la visión médico-laboral de determinadas enfermedades o de los conflictos generados en la práctica diaria del Médico del Trabajo.

Existen distintos portales jurídicos con acceso a bases de datos y a disposición del usuario⁴. Sus características se describen en la Tabla 1. Cada uno tiene sus ventajas e inconvenientes. En el mundo del derecho los portales privados más utilizados por los profesionales son Westlaw, Tirant on line y V/Lex. Los parámetros comparativos entre ellos, se muestran en la Tabla 2. Así, Westlaw es el portal más importante en jurisprudencia y legislación por los campos de búsqueda, contenidos y los resultados ordenados. Destaca por la relación entre las leyes y la jurisprudencia con el uso de etiquetas y su contenido en bases bibliográficas. Por su parte, V/Lex destaca por su contenido en doctrina y la forma de entrada directa y selección por los distintos países. Dispone de múltiples formularios de utilidad en la práctica diaria del profesional del derecho. Por último, Tirant on Line es más limi-

tado y con pocas aportaciones con respecto a las anteriores, destacan los artículos doctrinales y trabajos monográficos.

Conviene familiarizarse con el uso de las bases de datos jurídicas y los portales que las contienen, para que complementen la información médica y laboral a disposición del Médico del Trabajo. Con la necesaria ayuda de los profesionales del derecho y, actuando conjuntamente con un mismo objetivo, cual es el apoyo al trabajador afectado, se podrá extraer la mayor cantidad de información y de adecuar esa información a los objetivos buscados.

AGRADECIMIENTOS

Los autores agradecen la revisión del texto a la Dra. Luisa Capdevila García, la Dra. M^a Victoria Ramírez Iñiguez de la Torre, la Dra. M^a Jesús Terradillos García, la Dra. Encarna Aguilar Jiménez, el Dr. Eduardo Tejado Benedicto y la Dra. Montse Piñaga Solé.

BIBLIOGRAFÍA

1. MedSpain. Sección coordinada por Dr. Fernando Guzmán Mora. Presidente de la Federación Médica Colombiana y Profesor Titular de Cirugía de la Universidad San Martín [accedido 17 sep 2009]. Disponible en: http://www.medspain.com/n6_sept99/derecho1.htm
2. Noticias Jurídicas. Artículos doctrinales. Derecho Sanitario. Medicina, Salud y Derecho. José Francisco Escudero Moratalla. Nov 1999 [accedido 17 sep 2009]. Disponible en: http://noticias.juridicas.com/articulos/25-Derecho%20Sanitario/199911-not19_12.html
3. Torres JI. Conceptos jurídicos básicos en jurisprudencia y doctrina en España. Como realizar una búsqueda legal en Medicina. Libro de resúmenes de la Jornada de la Fundación Valenciana de Estudios Avanzados. Valencia, 11 de septiembre 2009.
4. Carrillo Ruiz MR. Comparativa de bases jurídicas [accedido 30 ene 2010]. Disponible en: <http://www.slideshare.net/SISTIC/estudio-comparativo-de-bases-de-datos-juridicas>

Investigación de accidentes. Método del árbol de causas

15 de abril de 2010, Logroño

Información:

Consejería de Industria, Innovación y Empleo.
Dirección General de Trabajo, Industria y Comercio, Instituto Riojano de Salud Laboral (IRSAL), C/
Hermanos Hircio, 5, 26071 Logroño, España.
Tel.: 941 291 801. Fax. 941 291 826
Email: irsal@larioja.org
[http:// www.larioja.org/trabajo](http://www.larioja.org/trabajo)
[http:// www.larioja.org/irsal](http://www.larioja.org/irsal)

Evaluación del riesgo psicosocial y prevención en el trabajo

26 – 28 de abril de 2010, Reikiavik (Finlandia)

Información:

Annika Bärlund, NIVA, Topeliuksenkatu 41 a A, 00250 Helsinki, Finlandia.
E-mail: annika.barlund@ttl.fi
[http:// www.niva.org](http://www.niva.org)